

En febrero de 1990, a través de la Resolución N° 201 exenta del Ministerio de Salud, se fijó la tolerancia máxima de ácido erúxico permitida en los aceites vegetales comestibles de consumo interno en un cinco por ciento. Esto provocó el cambio desde las variedades tradicionales de raps (alto contenido de ácido erúxico y glucosinolatos) hacia las canolas, con bajos contenidos de ambos componentes. Actualmente, el ciento por ciento de la superficie con raps en Chile se siembra con las variedades canolas.

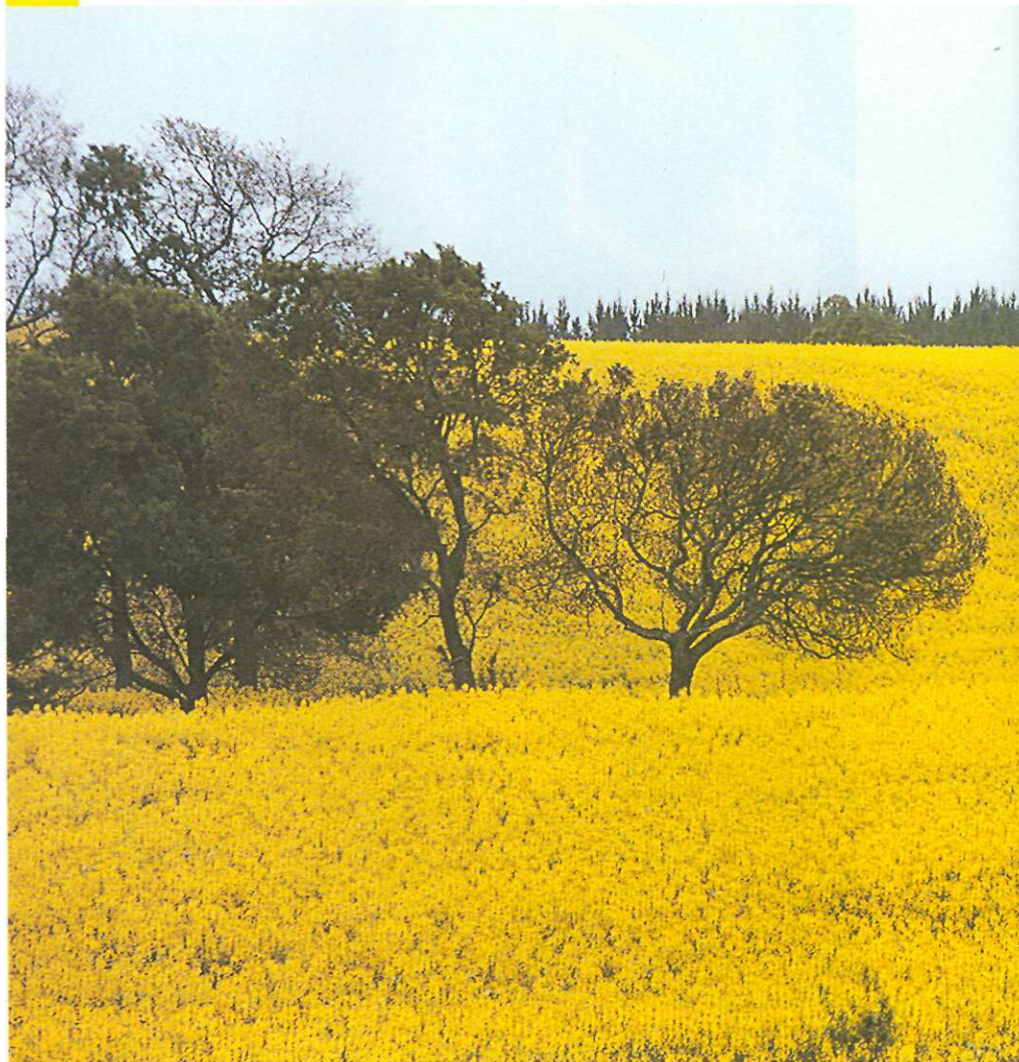
Gracias a las investigaciones realizadas por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), universidades y empresas agroindustriales, en unión con genetistas, se demostró que las variedades canolas no sólo rendían igual que las tradicionales Matador y Norín-16, sino que en muchos casos incluso las superaban. El rendimiento récord de 27,1 qq/ha obtenido en la temporada 1996/97 logró quebrar la tendencia de baja productividad de estas nuevas variedades. Numerosos agricultores han obtenido rendimientos más altos debido, especialmente, a un mejor manejo de algunos factores de producción, como variedades empleadas, fertilización y técnica de preparación de suelo, que incluye la mínima o cero labranza. Al mismo tiempo, el cambio a las variedades canolas, con niveles menores a 30 micromoles por gramo de glucosinolatos en el afrecho, permite incrementar su uso en la alimentación de aves y ganado, lo que las ubi-

RAPS CANOLA

LA SEMILLA

El rendimiento de la actual cosecha alcanzó a 27,1 qq/ha, récord nacional en la historia del raps en Chile. Esta cifra se explica, entre otros factores, por el mayor uso de la tecnología adecuada de producción por parte de los agricultores.

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)



CUNDE

ca entre las mejores fuentes de proteínas para consumo animal.

Los esfuerzos por mejorar la productividad de estas variedades no han cesado. El Centro Regional de Investigación Carillanca, del INIA, en convenio con el Fondo para la Innovación Agraria (FIA), realizó entre 1991 y 1995 una investigación para la obtención y adaptación de variedades de raps tipo doble cero. Los resultados sugieren que entre los factores más importantes del manejo cultural del raps están la

época de siembra y el adecuado uso de fertilizantes. Respecto a la época de siembra, es conveniente elegir la más temprana, de acuerdo a la variedad y zona agroecológica. Se ha demostrado el deficiente resultado económico de las segundas siembras o siembras tardías de raps de invierno (junio), asociado al descalce producido por las heladas frecuentes que ocurren en la época de establecimiento del cultivo.

Mercado nacional

El consumo nacional de aceite se estima en 160.000 toneladas. En el período 1986-1996, la producción nacional de aceite refinado de raps promedió las 26.200 toneladas, con un mínimo de 9.000 (1994) y un máximo de 50.000 (1988).

La importación promedio de aceites comestibles en el período 1986-1996 fue de 93.200 toneladas, con un incremento considerable desde 1992, cuando sobrepasó las 100.000, hasta 1996, año en que se importaron 156.000 toneladas por un valor CIF de US\$104,2 millones. Las importaciones de aceite de raps, que se habían realizado hasta 1991, volvieron a figurar durante

1996, cuando se importó aceite de raps refinado desde Francia (97 por ciento) y Estados Unidos (tres por ciento) por un volumen total de siete toneladas y un valor CIF de US\$14.151.

Los aceites de soya y maravilla en bruto continúan siendo los más representativos en las importaciones, con una participación de 50 y 33 por ciento del volumen total importado, respectivamente. A pesar de que en años anteriores las importaciones de aceites refinados de soya y maravilla habían aumentado significativamente, durante 1996 se han estabilizado en torno a las 20.000 toneladas.

Aunque en forma poco significativa, se realizan exportaciones de productos derivados del raps, como el aceite refinado, que se envió a Argentina hasta 1992 por un valor de US\$18.000. Las últimas exportaciones de afrecho de raps se realizaron a Alemania en 1990, por un volumen de 7.444 toneladas y un valor FOB de US\$886.000. Actualmente, todo el afrecho nacional es consumido internamente.

Las exportaciones, que han sido constantes en el tiempo, son las de semillas de raps. No obstante, éstas han disminuido de 2.544 kilos y US\$23.830 FOB (1992) a sólo tres kilos y un valor FOB de US\$2.510 (1996).

La superficie sembrada con raps en la temporada 1996/97 fue de 11.262 hectáreas, aun cuando las estimaciones preliminares indicaban que podría haber alcanzado 14.000 hectáreas. El rendimiento de la actual cosecha alcanzó a 27,1 qq/ha, récord nacional en la historia del raps en Chile. Esta cifra se explica, entre otros factores, por el mayor uso de la tecnología adecuada de producción por parte de los agricultores. La recepción en bodegas de raps canola de la temporada 1996/97, que alcanzaría las 29.700 toneladas, se distribuyó de la siguiente forma: Temuco (39 por ciento), Chillán (32), Collipulli (15) y Osorno (13). La comercialización se realizó con un precio base por unidad estándar¹ de US\$300/ton (Ñuble), US\$298/ton (Biobío, Malle-

Si las condiciones meteorológicas lo permiten, hay intenciones de sembrar 22.000 hectáreas con raps canola en la temporada 1997/98. Ya existen más de 15.000 hectáreas contratadas.

¹ Decreto N° 189. (D.O. 02.09.1987). Reglamento para la transacción según calidad de grano de colza o raps y de maravilla destinado a la elaboración de aceite comestible. Impurezas 3%, humedad 9%, materia grasa 50% (base materia seca y limpia).